

Dos noticias muy malas para la flota mercante de pabellon español



Asociación de
Navieros Españoles
Dr. Fleming, 11 - 1ºD
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:
M-31023-2010

Imprime:
Gráficas de Diego

En el acto de clausura de la reciente asamblea anual de ANAVE, el presidente de la asociación, D. Adolfo Utor pronunció un amplio discurso (ver nuestra sección Tribuna Profesional) en el que resumió los principales hitos acaecidos en el sector marítimo durante su mandato y, para terminar, incidió en dos malas noticias para la flota mercante de pabellón español.

Por una parte, en los últimos dos años y medio (desde enero de 2013), la flota mercante de pabellón español, inscrita en el Registro Especial de Canarias (REC) ha perdido un 13% de sus unidades y un 27% de sus tpm (es decir, de su capacidad de transporte). De aquí se deduce que la pérdida de atractivo del REC frente a otros registros europeos de buques, que ANAVE viene poniendo de manifiesto hace mucho tiempo, se ha agudizado en estos últimos 30 meses.

Por si esto fuese poco, desde el 1 de julio, la bandera española ha pasado a la lista gris del Memorándum de París sobre control por el Estado del puerto. La clasificación en listas (Blanca, Gris y Negra) se calcula a partir del promedio de los últimos 3 años y han bastado 2 detenciones

de buques españoles en 2014 para producir este resultado. Es bastante factible que dentro de un año se vuelva a la lista Blanca, pero, por el momento, para muchas empresas navieras españolas es muy mala noticia, especialmente para aquellas que tienen que superar sistemas de "vetting" impuestos por sus clientes.

¿Cuáles son las causas que han producido estos dos serios contratiempos? Desde esta sección hemos venido poniendo de manifiesto con frecuencia (la última vez, en febrero de este mismo año), que los problemas de pérdida de atractivo relativo del REC frente a otros registros comunitarios se deben, en parte, a la normativa laboral española y sobre todo a la inseguridad jurídica en el enrole de marinos no comunitarios. Estas causas derivan de unos cambios en el Reglamento de la Ley de Extranjería que, desde su entrada en vigor, en 2005, ANAVE calificó como desacertados y contraproducentes para el empleo de marinos nacionales. Preferiríamos que el tiempo no nos hubiese dado tan claramente la razón.

Pero también hemos dicho y reiterado que parte de la pérdida de

atractivo del REC se debe a aspectos relacionados con las normas sobre inspecciones de los buques españoles, que son mucho menos flexibles que las que se aplican en otros registros europeos. Y se da la circunstancia de que estas rigideces son también, a nuestro entender, una buena parte de la causa del paso del pabellón español a la Lista Gris.

¿Hay solución a corto plazo? Sí, desde luego. Para este problema de las inspecciones técnicas, la mejor solución sería hacer como la generalidad de los registros europeos y ampliar sensiblemente los supuestos en los que la Administración marítima española puede delegar dichas inspecciones en Organizaciones Reconocidas (normalmente Sociedades de Clasificación). Y, en el terreno laboral, en pocas palabras, la solución sería restituir el ordenamiento jurídico del sector marítimo al que estaba en vigor en 2004, antes del cambio de la Ley de Extranjería. Como señaló el presidente, ANAVE ha presentado al ministerio de Fomento propuestas detalladas de medidas en ambos ámbitos, que entendemos serían eficaces y rápidas en la solución de ambos problemas.

Editorial

Dos noticias muy malas para la flota mercante de pabellon español **3**

Noticias Marítimas

Situación del mercado **4**

Nacional **5**

Internacional **10**

Alejandro Aznar y Adolfo Utor, presidentes electo y saliente de ANAVE, en la Asamblea General



Boletín informativo de Anave nº 560 julio 2015

Actividades

21 ANAVE

22 Agenda del mes

Tribuna Profesional

17 Discurso de Adolfo Utor en la clausura de la Asamblea General de ANAVE

Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES

Informe de la reunión anual del Comité del Memorándum de París sobre Port State Control